

NOMBRAMIENTO

Quevedo, 11 de enero del 2013

Señorita
MARIA JOSE DONOSO BEJARANO
Ciudad.-

De Mis consideraciones:

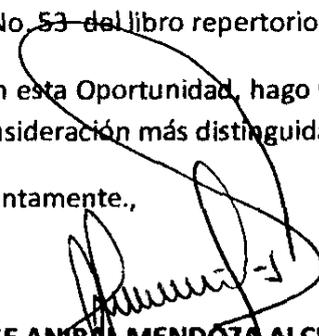
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía "ECOGAR S.A." Celebrada el día viernes 11 de enero 2013, resolvió designar a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por un periodo de tres años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quevedo.

En virtud del cargo conferido, le corresponde Cumplir con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley de Compañías, y en especial lo determinado en el Art. Vigésimo segundo del estatuto social de la Compañía ECOGAR S.A.

La compañía "ECOGAR S.A." se constituyo mediante contrato elevado a escritura pública el 27 de noviembre del 2012, ante el Notario Público Cuarto del cantón Quevedo; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No. SC.U.DJC.G.12.0008117, del 26 de diciembre del 2012, suscrita por el señor Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico; e inscrita bajo el No. 9 en el Registro Mercantil y anotada al No. 53 del libro repertorio Mercantil del cantón Quevedo; el 09 de enero del 2013.

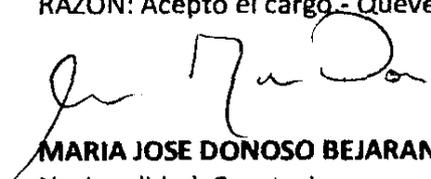
Con esta Oportunidad, hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente.,


JOSE AMBAL MENDÓZA ALCIVAR
ABOGADO - SECRETARIO AD - HOC

Quevedo, 11 de enero año 2013

RAZON: Acepto el cargo - Quevedo, 11 de enero del 2013.


MARIA JOSE DONOSO BEJARANO

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Ciudadela del Este, Kilometro 1 ½ vía a Valencia, Quevedo,

Cedula Ciudadanía: 1204645319

Teléfono: 0999438489

CERTIFICO: Que el nombramiento de **Presidente Ejecutivo** que antecede, queda inscrito bajo el No.18 en el Registro Mercantil y anotado al No.85 del Libro Repertorio Mercantil, en esta fecha.- Quevedo, enero 18 del 2013.-



Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL DE QUEVEDO